

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE SAFIRAT S. A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 111734
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL MARCOS PASTOR VERGARA GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE AMERICA HOLDING CORP. LC.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA ESTADOUNIDENSE
DOMICILIO ESTADO DE NEVADA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS CARLOS EDUARDO CARRION YCAZA
NACIONALIDAD ECUATORIANO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL C.I. 0902776699
DOMICILIO P. ICAZA No. 630 Y BOYACA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	KASTEL LIMITED		Estados Unidos	Suite 13, First Floor Oliaji Trade Centre Francis Rachel Street, Victoria, Mahe Republic of Seychelles
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10	De acuerdo con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial;			
11	autorizado por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1978;			
12	Doy fe que la fotocopias precedente que consta de (2) folios es exacta al documento que se me exhibe.			
13	Guayaquil			

09 SEP 2011

Dr. Rodolfo Pérez Dimonte
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2011
AÑO



EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES